

DIRECCIÓN JURÍDICA
ADLCM/PES



DECRETO SECCIÓN 1ª N°: 1129/

09 ABR 2025

LAS CONDES,

DECRETO SECCIÓN 2ª N°: 1863/

LAS CONDES, 09 ABR 2025

VISTOS:

- 1) Causa RIT M-2700-2024, caratulada Espinosa con Áreas Verdes Agua SpA, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 2) Demanda laboral interpuesta por don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad [REDACTED] con fecha 12 de junio de 2024; solicitando se declare la responsabilidad solidaria de la Municipalidad de Las Condes, en procedimiento Monitorio por la Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales adeudadas.
- 3) Acta Audiencia Única, en virtud del cual la Municipalidad de Las Condes, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al juicio acuerda pagar a la parte demandante don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, cédula de identidad N° [REDACTED], la suma única y total de \$983.322., mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.
- 4) Acuerdo N°27/2025 adoptado en la 1206ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes, de fecha 26 de febrero de 2025.
- 5) Transacción Judicial de fecha 06 de marzo de 2025.
- 6) Resolución de fecha 17 de marzo de 2025 que aprueba el avenimiento en todo aquello que no sea contrario a derecho.
- 7) Informe de imputación N°003091 de fecha 21 de marzo de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 8) Los artículos 32 y 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024; los artículos 56 y 63 del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La demanda laboral interpuesta por don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad [REDACTED], con fecha 12 de junio de 2024 causa RIT M-2700-2024, caratulada Espinosa con Áreas Verdes Agua SpA, tramitada ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago,; solicitando se declare la responsabilidad solidaria de la Municipalidad de Las Condes, en procedimiento Monitorio por la Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones Laborales adeudadas.

2. Que con fecha 28 de enero de 2025, se celebros la Audiencia Única, en virtud del cual la Municipalidad de Las Condes, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al juicio acuerda pagar a la parte demandante don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, cédula de identidad N° [REDACTED], la suma única y total de \$983.322., mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal,. Debiendo la parte demandante dar cuenta en caso de incumplimiento, quedando el acuerdo sujeto a aprobación del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.
3. Que mediante Acuerdo N°27/2025 adoptado en la 1206° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes, de fecha 26 de febrero de 2025, se aprobó transigir judicialmente con don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, RUT N° [REDACTED], en la suma de \$983.322.-, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la causa citada en el N°1, precedente
4. Que con fecha 06 de marzo de 2025 se acompaña Transacción Judicial.
5. Que en virtud de que con fecha 17 de marzo de 2025 el tribunal aprueba el avenimiento en todo aquello que no fuera contrario a derecho.

DECRETO:

 1. **APRUEBASE** la Transacción con don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad N° [REDACTED] en causa RIT M-2700-2024, caratulada Espinosa con Áreas Verdes Agua SpA, de fecha 06 de marzo de 2025, aprobada por el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en virtud del cual la Municipalidad de Las Condes deberá pagar a la parte demandante la suma única y total de \$983.322.-.

2. **AUTORIZASE**, el pago de la suma de \$983.322.-. a don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad N° [REDACTED] en causa RIT M-2700-2024, caratulada Espinosa con Áreas Verdes Agua, de acuerdo a la transacción de fecha 06 de marzo de 2025, aprobada por el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

 3. **PÁGUESE**, la suma indicada en numeral 2°, a don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad N° [REDACTED] mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N°578312 del Banco Estado, a nombre del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, rut N°61.979.540-7.

4. **EMITASE**, el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de don Mauricio Ignacio Espinoza Lazo, Cédula de identidad N° [REDACTED] mediante depósito o transferencia electrónica en la Cuenta Corriente del Tribunal N°578312 del Banco Estado, a nombre del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, rut N°61.979.540-7.

 5. **El gasto se imputará:**

Subtítulo	: 26 Otros Gastos Corrientes
Ítem	: 02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad
Asignación	: 001 Compensación por daños a terceros
Asig. Interna	:
Contracuenta	: 224056002
Valor	: \$983.322
Programas	: \$983.322 DIRECCIÓN JURÍDICA

6. El presente decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia en la Oficina de Partes y otro en custodia en la Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación de respaldo.
7. **NOTIFÍQUESE** al Sr. Mauricio Ignacio Espinoza Lazo a la casilla de correo [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Municipal.
- Finanzas.
- Tesorería
- PES.
- Oficina de Partes.
- OFPA _____

